

A Despacho de la señora Juez, hoy 01 de agosto de 2023.



JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ  
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Pereira- Risaralda, primero de agosto de dos mil veintitrés.

El representante legal principal de la sociedad Grupo Asesor Legal Holding S.A.S. y la abogada Yamileth Rada Sierra, allegan memorial de renuncia al poder conferido por la señora Mónica Cardona Tabares.

Revisado el proceso se tiene que la doctora Yamileth Rada Sierra, no ha sido reconocida como apoderada judicial de la demandante en el presente proceso, por lo que no se acepta la renuncia al poder presentada<sup>1</sup>.

Notifíquese,

(con firma electrónica)

OLGA CRISTINA GARCÍA AGUDELO  
Juez

A

Firmado Por:  
Olga Cristina Garcia Agudelo  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil  
Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d53136170bfe402674cf811462f9ca54394c80aa7c8e0c81d3d0c7981dd709e1

Documento generado en 01/08/2023 02:31:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICO que en ESTADO No. 117 de la fecha, se notifica a las partes el auto anterior.

Pereira, Risaralda, 02 de Agosto de 2023.



JUAN CARLOS CAICEDO DIAZ  
Secretario